



Diplomatura en Procesos por Audiencias no penales. Oralidad Organizado por FUNDESI y la AADP

Objetivo: esta diplomatura se enfoca en la capacitación específica de los distintos operadores del sistema de justicia en procesos con predominio de la oralidad, no penales; esto es, en lo civil y comercial, de familia o laboral.

Su contenido aprovecha la experiencia colectada a partir del desarrollo de políticas públicas que se enderezaron para, a partir de la oralidad con intermediación, reducir los plazos totales del proceso de conocimiento y aumentar la calidad de las decisiones jurisdiccionales.

Parte de la evaluación de las jurisdicciones que implementaron exitosamente el método oral asociado al uso de recursos tecnológicos y provenientes de la gestión, de dónde extrae los aspectos que exigen profundizar abordajes o incorporar aprendizajes nuevos.

En ese cometido, se afinarán conocimientos de índole procesal y relativos a la gestión, sumando aportes de otras disciplinas, como la mediación, la neurociencias, la epistemología, y una mirada adicional de derecho comparado.

Los diplomados de este curso podrán contar con mejores destrezas para desempeñarse en los procesos por audiencias y ampliar sus perspectivas, contribuyendo de esa manera y como resultado final, a la mejora sustancial del servicio de justicia.

Modalidad: remota y clases híbridas, de modo sincrónico. Los alumnos de la carrera tendrán disponible todas las clases durante siete (7) días en el aula virtual, para observarlas de modo asincrónico.

Comienzo, días y horas de cursado: las clases comienzan el 31 de Marzo de 2023. Se imparten los días viernes de 16 a 18 hs., con excepción de las que se encuentran a cargo de profesores extranjeros, cuyos horarios podrán anticiparse, previo aviso con antelación.

Carga horaria: 30 clases de 2 horas cada una, una vez por semana, con descanso en julio. 60 horas cátedra, más 4 horas en total que se estiman para las actividades on line.

Régimen de aprobación. Diferentes constancias.

- Aprobación de la Diplomatura: cursado con participación en al menos el 80% de las actividades que se propongan en el aula virtual, con evaluación final global satisfactoria de las mismas. Optativo: presentación de un trabajo final

integrador dentro de los treinta (30) días corridos del último módulo, con un máximo de treinta (30) carillas. El mejor trabajo será publicado.

- Cursado de la diplomatura: simple cursado con participación en el 80% de las actividades que se propongan en el aula virtual.

PROGRAMA

31 marzo -clase híbrida-

Finalidad del proceso, mirada convencional. **Eduardo Oteiza**

Auge de la oralidad en Argentina. Análisis y proyectiva. **Roland Arazi**

Nueva oralidad en procesos no penales en Argentina, Introducción a la Diplomatura. **Silvia Patricia Bermejo y Ana Clara Pauletti**

14 abril

Conflicto y sistema. Teoría y gestión. Análisis constitucional y convencional. Derecho fundamental a la Tutela Judicial Efectiva, implicancias en torno a la oralidad.

Jorge A. Rojas

21 abril

Elementos restaurativos para el proceso civil. Derecho, proceso judicial y conflicto. Del caso al conflicto. Escuchar el conflicto. Mapeo de conflictos. La construcción de espacios de gestión de conflicto dentro del proceso. Jueces, abogados y partes en la construcción del proceso civil. Del conflicto al caso. Límites para la interacción. Otras puertas dentro del proceso civil. La oralidad desde una lógica restaurativa.

Raúl Calvo Soler

28 de abril

Principios procesales propios del proceso civil oral. Deber de decir la verdad en el proceso civil, implicancias. El abogado y el juez en un proceso por audiencias colaborativo. Flexibilidad de las formas y sus alcances y sentido. Transparencia. Principio de proporcionalidad y previsibilidad.

Silvia Patricia Bermejo

5 de mayo

Intervención de sujetos en condiciones de vulnerabilidad en el proceso por audiencias. Forma de determinarlo. Alcances de la tutela diferenciada en concreto.

Ornela Picinelli

12 de mayo

Nociones generales para distinguir los sistemas procesales civiles de civil law y de common law. Cuestiones introductorias del proceso oral. Medidas preliminares,

producción de prueba previa al juicio. Mirada comparada: Discovery y disclosure, posibilidad de insertarlos en nuestro medio, y en el ámbito de la mediación previa obligatoria. Nociones para un proceso cooperativo, colaborativo y compositivo.

José María Salgado

19 de mayo

Argumentación jurídica y el litigio oral. Propuestas para una mejor práctica de la argumentación. Discurso jurídico. Planteo de la cuestión. ¿Qué es argumentar? Estructura de la argumentación práctica general. La narración de historias. Sus límites. Argumentar soluciones. Sus límites. Escritos judiciales y exposiciones orales.

Amós Arturo Grajales

2 de junio

El juez y la oralidad. El juez como director del proceso y de la gestión del caso. Técnicas de conducción de audiencias. Reglas generales para todo tipo de audiencias. Destrezas para la conciliación. Lo que el juez puede y debe hacer en la conciliación judicial.

Ana Clara Pauletti

9 de junio

El abogado y la oralidad. El principio de colaboración en su faz dinámica en las distintas etapas del proceso oral. Rol del abogado en el proceso dirigido y gerenciado por el juez. Importancia de la delimitación de los hechos en los escritos postulatorios. Preparación de la demanda y la contestación para el sistema oral. Método del caso en un sistema no adversarial. Preparación de las audiencias. Audiencia preliminar y vista de causa.

Matías Sucunza

16 de junio

Acuerdos procesales. Marco legal, sustancial y procesal. Presupuestos de existencia y validez. Contenido y posibles alcances. Rol del Juez. Incumplimiento.

Victoria Mossman

23 de junio

Conciliación judicial. Noción y diferenciación con la mediación prejudicial obligatoria. Técnicas de negociación y mediación aptas para la aplicación en la conciliación judicial destinadas al juez. Colaboración y actitud necesaria de los letrados de las partes para una conciliación eficaz. Incentivos para una conciliación exitosa.

Iván A. Pesuto

30 de junio

Audiencia Preliminar en los Códigos y reglamentos de oralidad. Preparación de la audiencia para el organismo judicial y los abogados. Asistencias. Cumplimiento de

sus distintos objetivos. Proveimiento de la prueba, dinámica. Gestión de la prueba, etapa “entre audiencias”. Logística para la ordenación y producción de las pericias: designación, adelantamiento de gastos, presentación del informe, sustanciación. Preliminar con videoconferencia.

María Valentina Ramírez Amable y Cecilia Valeros

7 de julio

Audiencia de vista de causa. Ordenación de la prueba, etapa entre audiencias, vista de causa, dinámica. Producción de los distintos medios probatorios. Declaraciones personales. presentación escrita u oral de los informes, pedido de explicaciones, careo entre peritos y consultores técnicos. Videoconferencia. Distintas experiencias y prácticas en relación a la gestión de la prueba. Recepción de declaraciones personales, dinámica. Pruebas que se producen fuera del organismo: reconocimiento judicial e intermediación.

Gustavo Caramelo y Cecilia Kandus

28 de julio - clase híbrida-

El abogado en la audiencia de vista de causa. Oratoria. Los interrogatorios. Contra interrogatorio y objeciones. Partes, testigos y peritos. Alegatos. Parte 1

Deborah Elizabeth Huczek

4 de agosto -clase híbrida-

El abogado en la audiencia de vista de causa. Oratoria. Los interrogatorios. Contra interrogatorio y objeciones. Partes, testigos y peritos. Alegatos. Parte 2

Deborah Elizabeth Huczek

11 de agosto

Prueba pericial. Importancia del medio probatorio: su ofrecimiento, cuestionamiento de la contraria, admisión. Gestión en su producción, presentación del informe: modalidades. Explicaciones e impugnación: lo que debe acontecer en la audiencia de vista de causa. Careo con consultores técnicos.

Leonardo Lubel y Fabiana Coradi

18 de agosto

Procesos por audiencias con prueba electrónica. Teoría y práctica, medios, ofrecimiento, resguardo de la evidencia, diligencias preliminares. Producción, control. Perspectiva constitucional

Hernán Quadri

25 de agosto de 2023

Abordaje desde la epistemología: perspectivas posibles para conocer y evaluar el nivel de verdad o falsedad de una afirmación jurídica controvertible

Sandra Grahl

1 de septiembre

Carga de la Prueba. Principio de Colaboración. Atribución de la responsabilidad probatoria.

Leandro Giannini

8 de septiembre

Valoración de la prueba

Jordi Nieva Fenoll



15 de septiembre

Psicología del testimonio *-en colaboración con INECO-*

Francisco Ferrer Arroyo - Manuel Saponaro - Lily Chen

22 de septiembre

Decisiones dictadas en audiencia y sentencia oral. Oralidad en segunda instancia, con y sin reformas legales.

Valentina Ramírez Amable y Roberto Pagés Lloveras

29 de septiembre

Oralidad y justicia inmediata de pequeñas causas, justicia de consumo. Modelo eficaz en dependencia judicial de pequeñas causas.

Carina Mariela Ginestar

6 de octubre

Audiencias especiales: escucha del niño, especificidad. Cuándo la escucha del niño es obligatoria. Condiciones del acto y garantías especiales. Abordaje interdisciplinario. Valoración de la opinión de niñas, niños y adolescentes en la decisión judicial.

Xavier Abel Lluch y Agustina Diaz Cordero

13 de octubre

Oralidad y gestión. Elementos de la gestión aplicados al proceso por audiencias y la gestión de la prueba: recursos. Estadísticas, eficiencia y calidad.

Héctor Chayer y Juan Pablo Marcet

20 de octubre

Oralidad y gestión. Nueva oficina judicial, modelos, experiencias en el país y extranjeras.

Héctor Chayer y Cecilia Pamphile

27 de octubre

Oralidad, procesos colectivos y procesos estructurales. La audiencia como eje de la participación pública y el debate adecuado.

María Carlota Ucín

3 de noviembre

Oralidad como eje de las reformas a los sistemas de justicia. Nuevas tendencias y rumbo de los procesos no penales. El llamado proceso de convergencia entre los sistemas del civil law o common law.

Santiago Pereira Campos

10 de noviembre

Resolución de conflictos en línea. Concepto, tipos, modelos, experiencias. Principios. Debates, problemática y la posibilidad de su incorporación en Latinoamérica.

Nicolás Parra Herrera

17 de noviembre.-clase híbrida-

Análisis y prospectiva de los procesos orales en Argentina. Formación universitaria de grado y posgrado en clave de oralidad.

Angela Ledesma

Balance, reflexiones y debates de cierre.

Roland Arazi, Silvia Patricia Bermejo y Ana Clara Pauletti